



MENDOZA, 19 de septiembre de 2023.-

VISTO:

El **Expediente Nro. 26850/2023**, donde obra el pedido de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, por cargo de mayor jerarquía y superposición horaria, solicitado por el docente Jorge Jesús Darío RONDAN, a partir del 1 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que corre agregado el Formulario Nro. 17 de la Circular N° 39/2015 de Gestión de Personal de la Dirección de Recursos Humanos de esta Unidad Académica.

Que obra anexa la Declaración Jurada Electrónica de los cargos, funciones y pasividades del agente.

Que el trámite cuenta con la conformidad de la Dirección General de Personal del Rectorado.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas en el Anexo I Apartado III de la Ordenanza N° 32/2016-R,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- CONCEDER licencia sin goce de haberes por incompatibilidad, por cargo de mayor jerarquía y superposición horaria, del siguiente personal docente:

1. DATOS PERSONALES DEL DOCENTE	
Apellido y Nombres	RONDÁN, Jorge Jesús Darío
Documento Único:	27.968.877
CUIL o CUIT	20-27968877-6
Legajo	28.894

2. TÉRMINO DE LA LICENCIA POR INCOMPATIBILIDAD	
Desde	UNO (1) de septiembre de 2023
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023

3. TIPO DE INCOMPATIBILIDAD		
1)	Por exceso de acumulación de cargos	
2)	Por superposición horaria	X

4. DISPOSICIONES APLICABLES	
Artículo 49° Punto II inciso a) apartado 1. Anexo II del Decreto Nacional N° 1246/2015	
Ordenanza N° 28/2000-CS	
Ordenanza N° 12/2000-R (Ord. 71/89-R. de corresponder)	

JLV
LG
AL

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



El cargo donde se solicita la licencia por incompatibilidad:

CARGO NÚMERO 1º

1.1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO:	
Denominación del Cargo (*)	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
Dedicación (*)	SIMPLE
Carácter (**)	EFFECTIVO
Nº de Resolución de designación	132/2022-CD

1.2. TÉRMINO DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN	
Desde	UNO (1) de mayo de 2022
Hasta	-

1.4. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA	
Dependencia o Facultad	Facultad de Educación
Subdependencia	Departamento de Expresión

CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD

1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE MAYOR JERARQUÍA QUE PRODUCE INCOMPATIBILIDAD:	
Denominación del Cargo	PROFESOR ADJUNTO
Dedicación	SIMPLE
Carácter	INTERINO
Nº de Resolución de designación	77/2023-CD

2. TÉRMINO DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN	
Desde	DIECISIETE (17) de mayo de 2023
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023

3. ESPACIO CURRICULAR	
1)	-

4. DENOMINACIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA	
Dependencia o Facultad	Facultad de Artes y Diseño
Subdependencia	Vice-dirección de Carreras Musicales

TIPO DE ORGANISMO ESTATAL DONDE PERTENECE EL CARGO QUE PRODUCE LA INCOMPATIBILIDAD	
Organismo público centralizado o descentralizado nacional	X
Organismo público centralizado o descentralizado regional	
Organismo público centralizado o descentralizado provincial	
Organismo público centralizado o descentralizado municipal	
Organismo internacional de naturaleza bilateral en el que participe el Estado Nacional	

JLV
LG
AL

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



en carácter de representante de este	
Organismo internacional de naturaleza multilateral en el que participe el Estado Nacional en carácter de representante de este	
Escuela privadas incorporadas a la enseñanza oficial	

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG
AL

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo